Teléfono UOC-6192235/6192596
Avda. Federación Rusa Augusto Roa Bastos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 23 de octubre de 2018

Abogado
***PABLO SEITZ**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted a efecto de comunicarle que la máxima autoridad de la Institución del BCP, por Resolución N° 6, Acta Nº 12 de fecha 27 de febrero de 2018; ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

En cumplimiento del Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909 comunicamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que de acuerdo al cronograma de actividades establecidas en el PAC del Banco Central del Paraguay; en la modalidad de **Contratación Directa**, se tiene previsto el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 90/2018 (Contrato Abierto), PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ID 343.205. La UOC conforme a los antecedentes y experiencia de contratos anteriores similares, ha gestionado para el presente ejercicio la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimos Gs. 17.500.000 y montos máximos Gs. 35.000.000, en razón que no es factible determinar con exactitud las cantidades de los medicamentos requeridos por mes, pues la misma será adquirida conforme las necesidades lo requieran. Por lo que, solicitamos se considere la aplicación de ésta modalidad, a fin de evitar erogaciones innecesarias que perjudique económicamente al BCP, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*, en ese sentido, solicito la publicación de la convocatoria mencionada a través del Portal de Contrataciones de esa Dirección Nacional.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación